SALLIQUELO, 12 DE OCTUBRE DE 2.000.-

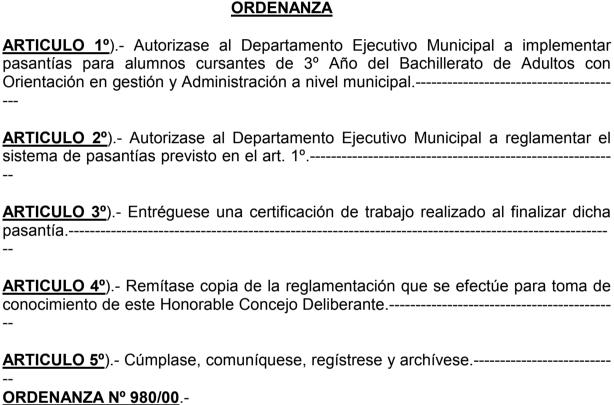
CONSIDERANDO:

que del trabajo realizado por un grupo de alumnos de 3º año Bachillerato Docente presentado en la Sesión Especial Concejal por 1 Día, surge la necesidad de implementar pasantías dentro de la Administración Municipal del Distrito,

que seria un complemento valioso en la preparación de los jóvenes y una meritoria interrelación entre el Municipio y la Institución Educativa,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON **INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:**



RAUL M. GARCIA -SECRETARIO- SALLIQUELO BER

JORGE A. HERNANDEZ -PRESIDENTE-